

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Asamblea del Claustro de Facultad para elección de Decano de la Facultad de Derecho
Período 2022 – 2026
Montevideo, octubre 13 de 2022

Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Rodrigo Arim.

Buenas tardes, como Rector me corresponde estar presente en este acto en la Facultad de Derecho. Como corresponde damos inicio al período de tiempo establecido para la presentación de candidatos que deben venir con su respectiva aceptación y firma a la Mesa en esta segunda citación

Las listas no se encuentran en la mesa en este momento

Transcurrida la media hora reglamentaria me corresponde comenzar a tomar la votación

Hay dos candidatos presentados para el cargo de Decano de la Facultad de Derecho por el período 2022 – 2026, el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo, y el Profesor Doctor Hugo Barreto.

No se han agregado en esta media hora candidatos adicionales, por lo que voy a proceder a tomar la votación

Por temas reglamentarios que ustedes conocen no hay votos en contra ni abstenciones, por lo tanto quien prefiera no emitir su voto deberá retirarse de Sala.

ORDEN DOCENTE

Claustrista Carmen Saltó : Por los mismos argumentos expresados en la sesión anterior, argumentos que mantengo en todos sus términos voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Jaime Sapolinsky : Voto por el Profesor Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Alejandro Castello :. Voto por Gonzalo Lorenzo

Claustrista Roxana Corbrán : Voto por Gonzalo Lorenzo

Claustrista Daniel Campón : Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo

Claustrista Florencio Macedo :. Por los fundamentos expresado en la anterior sesión del Claustro, los cuales confirmo, como miembro de Espacio Docente Independiente, mi voto va por el Profesor Lorenzo

Claustrista Daniel Bruno : Voto por el Profesor Dr. Gonzalo Lorenzo por los fundamentos expresados por el compañero que me precedió en el uso de la palabra

Claustrista Elías Mantero : Voto por Gonzalo Lorenzo

Claustrista Sol Agostino : Voto por Gonzalo Lorenzo

Claustrista Daniela Guerra. Voto por el Profesor Hugo Barreto

Claustrista Graciela Giuzzio Voto por el Profesor Hugo Barreto

Claustrista Carlos Casalás. Voto por el Profesor Hugo Barreto

ORDEN EGRESADOS

Claustrista Alfredo Cabrera: Sr. Rector por los argumentos expresados en la sesión anterior del Claustro, a los que voy a sumar que además la amplia base de apoyo que tiene el Profesor Lorenzo, el acuerdo de diferentes corrientes de opinión, para que sea el próximo candidato a Decano de la Facultad de Derecho, sumado a mi conocimiento personal del Dr. Lorenzo, que me honra con su amistad como una persona de bien, de valores y de principios que siempre van de la mano cuando se trata del Derecho, y en el recuerdo del Profesor Gelsi Bidart, primer Decano electo luego de re instalada la democracia en esta Facultad, y particularmente en el recuerdo de Fernando Martínez, un gran militante, un gran compañero que estaría muy contento de estar hoy acá, voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo.

Claustrista Vanessa Casciano : Adhiriendo a las palabras expresadas por el Dr. Alfredo Cabrera, voto por el Dr Gonzalo Lorenzo

Claustrista Mátías Chótola : Mi voto es para el Profesor Dr. Gonzalo Lorenzo, acompaño las palabras expresadas por el Dr. Alfredo Cabrera.

Claustrista Matías Santestevan : Mi voto es para el Dr. Gonzalo Lorenzo y adhiero a las palabras expresadas por el Claustrista Cabrera.

Claustrista Juuan Pablo Borges : Por los fundamentos antes expresados voto por el Profesor Dr. Gonzalo Lorenzo.

Claustrista Iván Luzardo. : Por los argumentos expuestos en la sesión anterior, voto por el Dr. Hugo Barreto

Claustrista Ana Paula Moreno. : Voto por el Dr. Hugo Barreto

Claustrista Alberto Ferreira. : Voto por el Profesor Dr. Hugo Barreto

Claustrista Teresa Gnazzo. : Voto por el Profesor Dr. Gonzalo Lorenzo por los fundamentos expuestos en el Claustro anterior.

Claustrista Jesús Viera. : Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

ORDEN ESTUDIANTIL

Claustrista Adrián Sica :. Por mandato gremial y profunda convicción personal, voto por el Dr. Hugo Barretto

Claustrista Alfonsina Alonso :. Por mandato gremial voto por el compañero Hugo Barreto

Claustrista Eliana Sunes. : Por mandato gremial voto a Hugo Barreto

Claustrista Victoria Julio. : Por mandato gremial voto a Hugo Barreto

Claustrista Gbriel Suárez Por mandato gremial voto al compañero Hugo Barreto

Claustrista Leandro Collins: Por mandato gremial y convicción personal voto al Dr. Hugo Barreto

Claustrista Marcel Rossi. Por medio del bochornoso mandato gremial, que no respeta para nada la proporcionalidad de los estudiantes a nivel nacional, voto por Hugo Barreto

Claustrista Gonzalo Barceló : Gracias Sr. Rector, buenas tardes. Ya los amigos de Frezelmi van a grabar, que quede claro todo lo que voy a decir porque son amigos de lo irregular

constantemente. Mucho se ha hablado del mandato gremial, ya no, seis personas que me antecedieron hablaron del mandato gremial. A mí me gustaría explicar un poco el tema del mandato gremial para que todos los que están aquí entiendan y sepan, en especial el Orden Docente, y Egresados donde esto no existe.

La organización gobernante Frente Estudiantil Zelmar Michelini, pretende dar uso de legalidad y representatividad del estudiantado utilizando el instrumento de democracia directa, plebiscito que como proceso electoral conjuntamente son los únicos articulados del Estatuto Social del Centro de Estudiantes de Derecho que cumplen, que es una Asociación Civil con personalidad jurídica reconocida por el MEC imponiendo para ello el Reglamento del CED aprobado a principios del año 2000 en el que nos obligan a presentar una carga de renuncia preventiva y si no votamos acorde al plebiscito estudiantil y el mandato a los Claustristas, del orden, en relación a los porcentajes de votos que se arrojaron.

Los dos claustristas por el orden estudiantil estamos aquí sentados, fuimos electos en una elección de diez mil noventa votos. Cada uno de los que estamos sentados acá, representamos a mil nueve estudiantes. En el mandato que la organización Frente Estudiantil Zelmar Michelini, que es lo único que le gusta cumplir conjuntamente con las elecciones, alguna vez citando a la Secretaría Coordinadora, votaron 1578 estudiantes. Estamos diciendo que existen 851 votos de diferencia en relación a los representantes estudiantes que tenemos los claustristas, y los estudiantes que votaron en el plebiscito. 84.3 por ciento de diferencia en la representatividad. Entonces el Frente Estudiantil Zelmar Michelini imponiéndonos esta práctica de cumplir la normativa que discrecionalmente y arbitrariamente a veces eligen, están dejando por cada uno de los claustristas, repito, estamos cumpliendo aquí el supuesto gremial, 851 compañeros estudiantes, que no están incidiendo en la elección del Sr. Decano. Sr. Rector. Ahora lo puedo ver Sr. Rector, porque estaba leyendo, yo me dirijo a usted, no al público, no a los Claustristas. Entonces cada uno de los Claustristas aquí presentes, no estamos representando a nuestros representados, estamos cumpliendo con un Reglamento que se está imponiendo por parte de una organización que hace un cumplimiento discrecional o arbitrario de determinada normativa del Centro Estudiantes de Derecho cuyo Estatuto tiene casi noventa artículos. Y Frezelmi cumple con la elección, el del plebiscito estudiantil.....

Sr. Rector Dr Arim : Tenía tres minutos para justificar su voto

Claustrista Gonzalo Barceló : Ya terminó mi tiempo, o me queda

Sr. Rector Está pasado de tiempo.

Claustrista Gonzalo Barceló.: Perfecto, coincidiendo con el mandato gremial que mi compañero calificó de bochornos, voy a votar por el Dr. Hugo Barreto

Claustrista Agustina Couto : Manteniendo mi argumento de la sesión anterior, por mandato gremial, pero también por convencimiento personal, mi voto es para el Profesor Gonzalo Lorenzo

Claustrista Mateo González Sicco : Por mandato gremial y por los mismos argumentos manifestados en la sesión anterior, y con el total orgullo y convicción de votar aun profesional hijo de esta Casa de Estudios y de esta Agrupación, voto al Profesor Dr. Gonzalo Lorenzo

Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Rodrigo Arim Se han emitido 14 voluntades a favor del Dr. Hugo Barreto, 18 voluntades a favor del Dr. Gonzalo Lorenzo, Me corresponde proclamar como Decano de la Facultad de Derecho al Dr. Gonzalo Lorenzo por los próximos cuatro años. Muchas gracias

Aplausos

